

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE APAN, HIDALGO.

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 23 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 10 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de cambio de sesión ordinaria que está programada para el día 02 de Noviembre del año en curso, ya que por ser día de descanso oficial no habrá labores, para que se programe y se lleve a efecto el día 26 de Octubre del presente año a las 13:00 horas.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el regidor integrante José Gertrudis Cid Vázquez Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana sea quien represente al Ayuntamiento para elección de Delegadas /os, del Municipio de Apan Hgo.
- 5.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1._ PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora del ayuntamiento C. Kibsain Estefany Castillo de Lucio y están presentes 13 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2._LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Con 13 votos a favor queda aprobado el orden del día.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CAMBIO DE SESIÓN ORDINARIA QUE ESTÁ PROGRAMADA PARA EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, YA QUE POR SER DÍA DE DESCANSO OFICIAL NO HABRÁ LABORES, PARA QUE SE programe y se lleve a EFECTO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 13:00 HORAS.

El Regidor Rafael Alonso Soto obviamente la sesión es el 02 de Noviembre, yo propondría que el día 03 de Noviembre sea la sesión.

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid yo nada más por la premura de la convocatoria de la elección de Delegados en el cual se va a dictaminar, de hecho, se les envió un oficio al Ayuntamiento para el análisis y la descripción de que se suba ese punto.

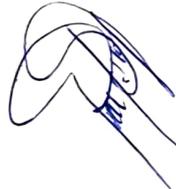
El Regidor Rafael Alonso Soto se puede hacer una sesión extraordinaria para el punto anterior, para eso estamos.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo nada más para hacer mención respecto a la solicitud que desconozco de quien fue la propuesta, en el artículo 22 del reglamento interior dice las sesiones ordinarias son aquellas que deben celebrarse periódicamente de acuerdo con este reglamento. El Ayuntamiento sesionara en forma ordinaria cuando menos dos veces al mes, en el día y la hora que cada Ayuntamiento determine, con la fecha que se establece y se propone aquí no estaríamos cumpliendo con las dos del mes de Noviembre, por lo tanto no creo que sea pertinente y me sumo a la propuesta del regidor Rafael, que en este caso sea para el día 03 de Noviembre, si ustedes consideran el cambio de la ordinaria del 02 de Noviembre para el 03, y si se requiere una sesión extraordinaria para los temas que comenta el secretario pues se convoca a una extraordinaria con la fecha y la hora que ustedes consideren pertinente.

Con 12 votos a favor y 1 abstencion se aprueba el cambio de sesión ordinaria que está programada para el día 02 de Noviembre del año en curso, se re programe y se lleve a efecto el día 03 de Noviembre del presente año a las 9:00 horas.

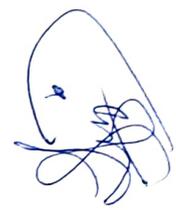
4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL REGIDOR INTEGRANTE JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEA QUIEN REPRESENTE AL AYUNTAMIENTO PARA ELECCIÓN DE DELEGADAS /OS, DEL MUNICIPIO DE APAN HGO.

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid bueno de acuerdo al municipio y la documentación que se les envió, se les pidió un representante del Ayuntamiento para la convocatoria de Delegados, no sé si tengan algún tipo de duda.

YERY HERNANDEZ






La Regidora Hilda Elizabeth Rodríguez si, saber ¿cómo se hizo la elección o la designación?

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid de hecho, en el documento que se les envió iba en blanco, la designación ya la hicieron previa, y ya entre ustedes lo votaron, yo solo emití el procedimiento para lo que se requería para la convocatoria.

El Regidor Rafael Alonso Soto solo que la ley marca que la persona asignada será en una sesión por el Ayuntamiento.

La Regidora María Antonia Olivares lo que pasa que como el es el Presidente de la Comisión pues por eso se opto por esa opción.

El Regidor Gabriel Campos bueno es sobre la convocatoria, pero aquí también se puede proponer nombres y no pasa nada.

El Regidor Rafael Alonso Soto si está bien que se el Presidente y no estoy en desacuerdo, pero tiene que haber una elección de Ayuntamiento, yo propongo a Joel, a Toñita o a Kibsain pero tendría que ser a mi punto de vista de esa forma.

El Secretario Municipal Juan Carlos Madrid de hecho si vieron el oficio yo lo deje abierto, ósea no fue en especifico escoger a la persona o la designación de ella, entonces dentro del equipo de trabajo que tienen ustedes ahí designaron a una persona.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo es correcto, yo creo que la propuesta es meramente una propuesta por parte del secretario municipal, sin embargo aquí en la redacción del punto se considera que como el ya fuera la propuesta, sugiero que para la próxima sea otro tipo de redacción en el cual obviamente podamos proponer con el fundamento adecuado, toda vez de que el es el que preside la Comisión y sin ningún problema podrá ser elegido dentro del Ayuntamiento.

El Regidor Rafael Alonso Soto propongo que podamos elegir a alguien más y es por votación o nos vamos solamente al punto.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo considero que obviamente la propuesta, yo propongo al Doctor José Gertrudis Cid Vázquez toda vez que es el que preside la Comisión de Participación Ciudadana, si alguien mas tiene otra propuesta lo sometemos las dos propuestas a consideración del pleno, la propuesta inicial por parte del secretario y de algunos integrantes del Ayuntamiento que sea el doctor, ¿ustedes tienen otra propuesta?

El Regidor Rafael Alonso Soto sí, yo propondría al de la Comisión de Economía a Gabriel.

9 votos a favor, 3 abstenciones y 1 voto en contra la votación para el regidor José Gertrudis Cid Vázquez.

2 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones la votación para el regidor Gabriel Campos Luna.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

YENY HERNANDEZ C

[Handwritten signature]

Con 9 votos a favor, 3 abstenciones y 1 voto en contra se aprueba que el regidor integrante José Gertrudis Cid Vázquez Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana sea quien represente al Ayuntamiento para elección de Delegadas /os, del Municipio de Apan Hgo.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria, siendo las 10 horas con 31 minutos del día 23 de Octubre del año 2021, firmando de conformidad la acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.



C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.



C. José Saul Bautista González
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. David Ortega Madrid
Regidor



C. Kibsaín Estefany Castillo De Lucio
Regidora



C. Gabriel Campos Luna
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor

YENY HERNANDEZ C.
C. Yeny Hernández Cortes
Regidora



C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora